

BURGOS. — Mes. 0'40
 Trimestre. 1'20
 Año. 4'80
 FUERA. — Semestre. 3
 Año. 6
 EXTRAJERO. — Año. 10
 ANUNCIOS 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18
 1.ª suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas
 de defunción desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos
 11. al asado, 25 id.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUEBLA 7, 2.ª y en todas las librerías de Burgos. — Anuncios españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Rodríguez y compañía—Extranjero, París, Mr. A. Lorette, Rue Caumar-tin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XIII.

Burgos 14 de Setiembre de 1890.

Número 664.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE Seltz

á 40 céntimos el sifón.



Abonos por 12 sifones 4 1/2 reales.
 por 24 id. 8 id.

— GASEOSAS —
 Botella pequeña 15 céntimos.
 Idem grande 25 id.
 Abono botellas pequeñas 6 r. docena
 id. grandes 10 id.

REFRESCOS GASEOSOS
 de limón, sidra, grosella, fresa, etc.
 á 2 reales sifón.
 Abonos por una docena 20 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS

de la

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, YES,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

Enseñanza en dos días de la fabri-

cación de vinos generosos, aguardiente, rom, ginebra y finisimos licores de todas clases sin alambiques ni sustancias nocivas á la salud. Pago de la enseñanza después de convencerse de la realidad. Enseñanza por correo. Dirijirse al Director del Laboratorio, calle Escudillers, 57, Entresuelo, Barcelona.

BAÑOS DE CUCHO.

Agua sulfúrica, de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas. — Temporada oficial (por R. O. de 9 de Abril) desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre. Médico Director (por oposición) Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.

El Establecimiento se encuentra dotado de todos cuantos aparatos puedan necesitarse para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc, etc, y esmeradamente servidos por dos bañeros, dos bañeras y un ministrante.

Que las aguas de Cuchó son una especialidad para la curación de las enfermedades de la piel, de la garganta, de la vista y los oídos, así como las de la matriz, lo demuestran (además de los testimonios de reputados Médicos) los numerosos casos de enfermos que con ellas han recobrado la salud.

Dista el Establecimiento nueve kilómetros de la estación de Manzanos, que es la inmediata á Miranda en la línea del Norte) y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón. Pueden los señores bañistas dejar el tren lo mismo en la estación de Manzanos que en el apeadero de la Puebla, porque en los dos sitios encontrarán coche para ir al Establecimiento. En este hay carruajes de paseo, pudiéndose visitar Nañclares, Vitoria y otras poblaciones.

La fonda está á cargo del primer cocinero del restaurant Patisserie Grisey de Bordeaux, y los precios de mesa con habitación son de 7 pesetas en primera y 4'50 en segunda. Buenos comedores y salones de recreo. Inmediata al balneario hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas.

Para pedir habitaciones y los datos que se necesitan, dirijirse al Administrador de los Baños de Cuchó (Provincia de Burgos) — Puebla de Arganzón

BURDEOS. COLEGIO DEL DOCTOR LA FON

TAINE, oficial de Academia de las letras. — Escuela Comercial de Burdeos (Francia) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método comparado de lenguas. 4-10

CIERVO. — Se vende uno de dos

años, educado á la mano. El que quiera interesarse en su compra puede verse con D. Tomas Santos, farmacéutico, Lerma 6

Colegio de San Bernardo, Algorta,

puerto de mar Vizcaya. — Primera y segunda enseñanza. Preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales. Lenguas española, latina, francesa é inglesa, dibujo, piano, flauta y violín.

Baños de mar fríos y calientes, temperatura de 10 á 15 grados centígrados sobre cero en invierno, en verano de 18 á 21.
 Excursiones por el campo y á orillas del mar, tranvía y trenes cada hora á Bilbao. 9-12

Colegio de la Santa Cruz de 2.ª ense-

ñanza. — En vista del resultado obtenido en los exámenes ordinarios por los alumnos matriculados en este Colegio, incorporado al instituto, confiados en la ayuda de Dios, continuaremos trabajando en beneficio de la juventud estudiosa, para lo cual desde 1.ª del próximo Octubre quedarán abiertas en este centro de enseñanza las clases de las asignaturas que comprende el bachillerato.

A los padres que juzgan conveniente confiarnos la educación de sus hijos, no les ofrecemos otra garantía que el siguiente cuadro de las notas con que han sido calificados los alumnos de este Colegio en el curso que está terminando, invitando á todos los establecimientos de la provincia á que lo presente con el mismo detalle que nosotros.

Han asistido á las diferentes asignaturas explicadas en el Colegio, 42 alumnos.

Sobresalientes.	11
Notables.	10
Buenos.	11
Aprobados.	5
Suspensos.	3
Inadmisibles.	0
No presentados.	2
Total.	42

Reciben avisos de matriculas. — D. Francisco Villanueva, presbítero, San Juan, 59, 3.ª — Manuel Regis, catedrático, San Gil, 2) y 23 principal. — Tomas Gil Pintado, catedrático, Vadillos, 6, 2.ª izquierda. 1-3

Máquinas de coser. — Se venden dos,

«Singer» intermedia, por la mitad de precio. Se garantizan por un año. — San Lorenzo, 18, 3.ª

LA ECONOMICA. — Zapatería de

Gregorio Busto — Calle del Cid, 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado de verano en varias clases de colores; igualmente en negro á precios sumamente reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado á la medida.

Betu: lustro para el calzado de color á 25 cént. caja. **IMPORANTE A LOS CAZADORES.** Brodeguines blancos desde 12 á 15 pesetas Cid, números 7 y 9.

Colegio de San Antonio de Padua.

— Se ha establecido en esta Ciudad y calle Llana de Afuera, núm. 7, izquierda, un profesor de latinidad, el cual se encargará de esta asignatura y de las del grado de Bachiller, inclusa la de frances.

Los honorarios serán convencionales y módicos. Se admiten internos.

Antigüedades: Francisco de Goena-

ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda — BURGOS.

Inyección Saez, recomendada por

los especialistas; con solo su uso bastan en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alternando á la vez las *Grageas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América

Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Fabrica de curtidos en venta ó ren-

ta. Se vende ó arrienda una fabrica de curtidos sita en esta ciudad y su barrio de Santa Dorotea, señalada con los números 22 y 24.

Las personas que quieran hacer proposiciones, pueden avistarse con Don Isidro Plaza

Se necesitan oficiales soladores pa-

ra zapatillas. En la imprenta de este periódico informarán.

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas

De venta en la farmacia de Liera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. — Sevilla: Farmacia del autor, Globo Teatún, 20 — Burgos: botica de don Fabian Barriocanal.

Gran Establecimiento de baños y

aguas minerales sulfúricas azoadas sulfurosas de ONTANEDA, premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos y Amsterdam, con medalla de oro en Niza

Temporada de 1890, comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre. Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral

Espaciosa capilla con comunicación interior. Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc. etc

En el establecimiento hay estación telegráfica. El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Redondo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de ONTANEDA, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo. Pts. 13.969.570'97

Suscripción de 1889 mediante 1390 contratos nuevos. 8.535.962'70

Sinistros pagados durante dicho año. 318.600

Riesgos en curso. 31.249.051'37

Reservas y primas del año. 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.268 por un capital total de ptas. 69.147.048'80

Banquero representante en esta provincia, D. Juan José Arroyo Ontoria.

Inspector general, D. Ignacio Plana y Bretón del Rio, Isla, 17, 2.ª

Se venden dos pianos verticales,

Casa-Correo, 3.ª derecha. 2

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pias.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

PAR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Duro-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos: Farmacia de D. Federico de la Liera.

BANCO HISPANO COLONIAL. —

Comisión de Burgos. — Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. — Emisión de 1889. — Sorteo 17.º

Números de los 1100 billetes amortizados en 1.º del actual: Números 55.601 al 55.700 — 77.201 al 77.300 — 195.201 al 195.300 — 548.501 al 548.600 — 567.701 al 567.800 — 652.201 al 652.300 — 711.901 al 712.000 — 859.801 al 859.900 — 897.301 al 897.400 — 1065.001 al 1.065.100 y 1.092.301 á 1.092.400.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro pues no devengan interés desde 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados

Burgos 3 de Setiembre de 1890. — El Comisionado, Isidro Plaza.

ISIDRO PLAZA, Comerciante Ban-

quero, Isla 5, Burgos. — Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferrocarril del Norte.

Desuento de cupones de toda clase de Valores cotizables en Bolsa abonando en los cupones de Billetes de Cuba y 4 oje Exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de Valores del Estado por el plazo que se desee.

Cambio de ORO á los precios más altos del día. Para la colocación de pequeños capitales tengo títulos del 4 oje Interior y Exterior de 100 y 200 pesetas nominales.

Burgos 3 de Setiembre de 1890. 2-3

Se vende una casa con muy buenas

vistas en esta ciudad, calle de San Francisco, número 16. Enterará del precio y condiciones Don Cayetano Saiz, Escribano del Juzgado.

Jardinera en buen uso se vende

San Cosme 5 y 7, almacén del Sr. Redondo. 2

SINFONIA.

No es un retrato al óleo lo que nos proponemos hacer, sino más burdo, de perfiles menos delicados, al temple, y basta para que nuestros lectores puedan conocer á los tipos que vamos á delinear.

No necesitan dichos tipos un trabajo más fino; son tan conocidos que así y todo, delineados á la lijera, con seguridad que no habrá nadie que no los señale con el dedo.

¿Quién no conoce á los caciques en la región en que vive?

Nadie; pues, estos seres se distinguen de todos los demás porque carecen de aprensión; circunstancia indispensable para cometer toda clase de atropellos é injusticias, sin temor alguno á la moral ni á las leyes.

El cacique no repara en la clase de asunto que defiende; para él no hay otro objetivo que el de satisfacer los deseos de los que se llaman sus amigos; así es que lo mismo le dá que se trate de asuntos políticos, que administrativos, judiciales, militares y hasta mercantiles.

Para el despacho de todos, á medida del deseo que más le interese, ha de tener influencia, pues si así no fuera, su prestigio, basado únicamente en conseguir lo que en justicia no sería posible, decaería desde el momento en que las exigencias de sus amigos ó el interés de sus negocios se vieran desatendidos.

¿Ay del cacique que esto llegue á sucederle! ¡Sin remedio ha concluido!

¿Qué amigos habrán de votar su candidatura? ¿Qué apoyo habrán de prestar á la que él haya designado si aquellos no fueran servidos á medida de su deseo?

Así es que entre los electores y los caciques existe establecida una sociedad de *socorros mutuos*, para todo cuanto á los intereses de unos y otros convenga.

Pierde el tiempo la prensa y pierden el trabajo que invierten los hombres de buena fé en combatir un vicio social tan funesto para el bienestar de las familias honradas, y para el progreso de los intereses morales y materiales del país, porque no concluirán con él, interin no modifiquen los organismos que le dan vida.

Los amigos del cacique continuarán disfrutando de los beneficios de la influencia de su señor; tendrán *carta blanca* para hacer cuanto les plazca y libertad para lastimar los más preciados intereses.

¿Quien, al ver esto, no pide plaza para formar en las filas de los amigos del cacique?

Solo esos que ellos llaman tontos; nadie más que esos que deben estar en minoría cuando el caciquismo existe con tanta osadía á ciencia y paciencia de todos.

¿Que hay que arruinar á uno de los enemigos de cualquiera de los amigos del cacique local! Pues lo pone este en conocimiento del jefe inmediato, y punto concluido; se le arruina, y así se conserva bien la *hueste electoral* para cuando llegue la ocasión.

Nos parece que el procedimiento no puede ser más sencillo ni más breve.

Y que la autoridad del cacique debe ser muy apetitosa, lo prueba lo que estamos viendo, que por no dejar de ejercerla, no faltan caciques que hacen á pelo y á pluma; esto es, que prestan su incondicional apoyo lo mismo á Tiroos que á Troyanos, ó lo que es igual, á todas las fracciones políticas, para no cesar ni un sólo día en el ejercicio de sus funciones.

Es natural que al ser poder una de dichas fracciones, adquieran los jefes de los mismos la influencia debida; pues bien, esto que es lógico y honesta racional esperar no sucede con la *nueva especie* de caciques, pues los vemos hoy tan influyentes como ayer.

No faltará quien nos diga que no son estos aprovechados los culpables de que tal cosa suceda; y, en efecto, no dejan de tener razón para decirlo, pero esto no prueba más, que si abundan los tipos que estaban delineados, es porque no escasean los tontos que prestan oídos á los que han hecho de la política un *modus vivendi*, creyendo de buena fé— ¡creer es! — en las protestas de lealtad, de sinceridad y de amor al pueblo.

Pero el tiempo que es el más docto y sábio de los políticos, se encargará de demostrar una vez más, que la mona aunque se vista de seda, mona se queda.

La música.

La música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu. Cervantes. Quij. par 1. cap. 28.

He aquí, lector amable, una de aquellas nociones, que no se explican con palabras tan bien como se conciben en la mente. Semejante la música al amor habia directamente al espíritu, despertando en él sentimientos tan múltiples y diversos, que no es posible se acomoden para su enunciaci6n á la impotencia de nuestra lengua. Por eso es dificultosa una definición exacta y metafísica del arte musical, y si algo de ella se dice es únicamente en su alabanza ó manifestando algunos de los maravillosos efectos que produce, dado que su causa está fundada en la contemplación de la naturaleza. El estruendo retumbante del trueno, el confuso murmullo de las aguas en su rápido curso, el chirrido desapacible producido por el rozamiento de ciertos elementos naturales, bien pudieron ser causa lejana de la música, pero si la queremos buscar más próxima y acomodada, la encontraremos en la voz de los animales, producida en cada uno segun su especie, como es, el rugido del león, el aullido del lobo, el bramido del toro, el graznido de la corneja, el penetrante silbo de escamosa serpiente, el canto vário y canoro de muchas aves y en especial los melodiosos gorjeos del ruiseñor gentil, cuando posado en la copa del frondoso álamo llora la pérdida de su nido amado, llenando de sus lamentos los lugares comarcanos; ó ya al tiempo de la alborada cuando la blanca y fresca aurora comienza á descubrir por los balcones del oriente la belleza de su rostro; y desplega, esparciendo por la haz de la tierra, su fúlgida y rubia cabellera, saludanla con dulces y alegres cantos los pintados pajarillos, señalándose entre todos los cadenciosos trinos del ruiseñor.

Estos, pues, han sido los elementos constitutivos del arte musical, de esa arte bella y encantadora; el hombre imitó á la naturaleza y al ave, remedándola con las inflexiones de su voz, y más tarde su sagacidad observadora inventó sucesivamente para mejoramiento del arte los múltiples instrumentos, que la forman y embellecen. En resolución, para acabar de comprender cabalmente la nobleza y excelencia de su divino origen, consideremos que el Supremo Hacedor, al crear la naturaleza, como que quiso formar de toda ella una música dilatada y de muy diversos sonidos formada, para ser pregonera de su gloria, y para más amenizar el orden natural.

Siendo tan grande el origen de la música, que es la naturaleza misma, á quien nos debemos proponer siempre por modelo y guía de nuestras acciones, y hallándose esta arte celestial en la actualidad tan enriquecida y adelantada, (merced al progreso) es muy más magnífica en sus efectos, pero estos no es osada mi humilde pluma á describirlos tales cuales son, ni aún se atreverá á hacer de ellos un oscuro bosquejo. Demóstenes y Cicerón, príncipes de la elocuencia griega y latina respectivamente, y varones, de lenguaje celestial pudieran, valiéndose de sus hechiceras bellezas oratorias, decir aunque someramente algo de las musicales, ya que tanto se simbolizan la música y la elocuencia, que viene á ser uno mismo el maravilloso influjo que ejercen.

La música, apoderándose de nuestro espíritu, le cautiva y dobla á su beneplácito, juega, por decirlo así, con sus afectos, y en él excita emociones tiernas y melancólicas, alegres y consoladoras, aligido le regocija con la eficacia de sus armonías, ahuyenta y disipa los punzantes cuidados, los recuerdos tristes, las confusas imaginaciones que le agitan y turban su sosiego. Ella es un precioso regalo del Cielo donado por Dios á nosotros, para alivio en nuestras tribulaciones, para expansión y recreo de nuestra miserable vida, ella nos infunde soberanos pensamientos, nos inspira ideas sublimes. Por ella el alma mejora su suerte, reconociendo su origen divino, contemplando su grandeza, y en su fantasía, cruzando los aires, y atravesando los espacios, se eleva hasta las altas regiones del Empíreo, para extasiarse con dulce arrobamiento en la eterna música por los espíritus angélicos compuesta.

A esta bella arte consagra el poeta entusiasmado sus más preciadas canciones, pintándonos en vivas imágenes al Tracio Orfeo, discurriendo por bosques y collados, amansando las fieras alimañas, removiendo de sus asientos las montañas, y arrebatando hácia sí los empinados árboles bajo la influencia de su mágico instrumento. El sublime Virgilio en sus tiernas Eglogas nos representa los pastores ya sentados junto á la fuente cristalina, ó á la opaca sombra de copados avellanos, ó ya tendidos sobre la verde alfalfa de la pradera, matizada de fragantes flores, dando vado á sus pasiones, condensando el aire con sus suspiros, comunicando con el Cielo sus querellas cantando castos amores al sonido acordado de flautas, zampoñas y churumbelas.

De ella se cuentan grandes é innumerables prodigios, y ella ha eximido á muchos desgraciados de terribles é inminentes peligros, que tan gráficamente nos refieren los vates, elogiándola y exagerándola con fantásticas quimeras declaradoras de su virtud.

Dediquémosla también nosotros las horas de nuestra existencia y las facultades de nuestras almas, para gozar de sus dulzuras y encantos creadas y ella nos corresponderá, derramando sobre nosotros la dulce acrobosía de la consolación y de la paz creadora, delicias puras y espirituales, que anhela para sí y para sus conciudadanos el último y más humilde de todos.

T. GARCIA FRANCO.

Burgos 31 de Agosto 1890.

Los hijos de Burgos.

Hemos leído en *La España Postal*, periódico de la Corte, un artículo biográfico de un paisano nuestro, artículo que con el mejor gusto trasladamos á nuestras columnas, dispuestas siempre á honrarse

con los nombres de los burgaleses que se distinguen. «Don Demetrio Calleja y Rábanos, cuyo retrato figura hoy en esta Revista, hállase al frente de la Administración principal de Barcelona, la más importante del ramo por la circunstancia de encontrarse enclavada en la población más populosa, más comercial, más industrial y más editorial de toda España.

Vió la luz el Sr. Calleja en Burgos, en el hogar de una familia de reconocida probidad, siendo su padre un antiguo y laborioso empleado de Hacienda, quien después de educar á su hijo en los primeros estudios de Filosofía, ya que le vió graduado de Bachiller con el lucimiento propio de una constante aplicación, dedicó á la carrera de empleado, siendo su primer destino el de Interventor en la Estafeta de Correos de Alcañiz, donde principia la historia administrativa del Sr. Calleja, pues historia constituyen los treinta y seis años de servicios que cuenta, dadas las vicisitudes por que en nuestro país, desgraciadamente pasan los empleados del Estado, y especialmente hasta hoy los de Correos.

No es nuestro ánimo ni tampoco podemos fijar una por una las fechas del movimiento en tan larga carrera; cumple á nuestro propósito determinar tan solo aquellos períodos que han contribuido á crear la justa reputación de que D. Demetrio Calleja goza entre sus compañeros, y á justificar las distinciones honoríficas de que ha sido objeto durante su carrera.

Como escritor y conocedor de los servicios de Correos dióse á ver con la publicación de su *cuadro sinóptico* de tarifas y convenios postales, mereciendo la aprobación de la Dirección general, su recomendación á las Administraciones principales, y el regalo de 4.000 ejemplares á su autor en premio de sus desvelos.

Siguió á este trabajo el *Nomenclator* de la provincia de Navarra, siendo administrador de ella, con la prolongación de las líneas férreas desde Alsásua á Pamplona y Castejón, de Zaragoza á Barcelona y de las conducciones transversales de dicha provincia.

Ambos estudios pusieron de manifiesto los conocimientos especiales que tenía el Sr. Calleja del servicio, y la Dirección general lo tuvo en cuenta nombrándole individuo de los tribunales de examen en 1876 en las divisiones de Castilla, Aragón y Navarra.

Pero donde nuestro biografiado dió relevantes pruebas de organizador de servicios postales fué durante la guerra civil en Navarra, mereciendo á su terminación de la guerra el señor nombrado Comendador de Isabel la Católica por decreto de 17 de Julio de 1876, y á propuesta del general en jefe del ejército del Norte se le concedió la honrosa distinción de la Cruz del mérito militar blanca de 2.ª clase.

Otro de los servicios notables, y que acreditar el entusiasmo que el Sr. Calleja tiene al Correo, y el efecto que le producen los ataques que se le dirigen, especialmente si es por una administración extranjera, es la manera digna, al par que enérgica, como desempeño la comisión que la Dirección general le confió con motivo de aquel deshonroso letreiro que se puso en la estafeta de Gibraltar para el correo español; nuestro biografiado demostró á la Administración inglesa lo injustificado de tal acto, la ligereza con que en aquella ocasión habían obrado los hijos de Albion, obligándoles á arrancar tan asqueroso letreiro.

Durante la Exposición de Barcelona conquistóse la consideración y aprecio del comercio barcelonés, estableciendo una estafeta sucursal dentro del perímetro de la Exposición, y otra en el Pasaje del Conde, que ha quedado permanente para auxilio de la principal y en beneficio del público.

Con tales dotes, inútil es decir las simpatías que el Sr. Calleja tiene conquista las, y las que adquiere con cuantas personas se acercan á él; sus subordinados lo consideran y quieren, viendo en el aspecto que á su rostro dá su barba blanca, el semblante de un padre digno de respeto por sus años y servicios.

Entusiasta por Barcelona, todo su afán está en que su Administración se halle á la altura de las del extranjero; buena prueba ha dado en la inauguración de la nueva casa y en la organización de todos los servicios.

Decano de los Administradores del Cuerpo, con bastante edad, quebrantado de salud por su larga y laboriosa carrera, sin haber llegado todavía á Inspector ó Jefe de Administración á que le dan dere-

cho sus méritos y servicios, sería muy sensible que nuestro biografiado buscara un descanso en la jubilación, porque hombres como D. Demetrio Calleja se necesitan hoy más que nunca por el período que atravesando está el nuevo Cuerpo de Correos.

C. DE QUINTO.

Colegio de San Pedro de Cardaña.

La Comunidad de Padres Escolapios establecida en el célebre Monasterio de San Pedro de Cardaña, de acuerdo con el Sr. Arzobispo de Burgos, se ha propuesto abrir en 1.º de Octubre de este año un Seminario, destinado á la enseñanza de la lengua latina, con elementos de Geografía, Historia y Retórica, para niños que hayan de abrazar el estado eclesiástico ó religioso.

Las condiciones de admisión son las siguientes: Clasificación.—Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; siendo condición indispensable respecto de los primeros y los segundos, que hayan cumplido 11 años de edad, y no pasen de los 14. Así los medio-pensionistas como los externos, deberán estar á las ocho de la mañana en el Colegio.

Enseñanza.—Como preparación al estudio de Latinitud habrá una clase de primera enseñanza. En ella solo se admitirán los niños que estén impuestos en la doctrina cristiana, en leer, escribir, conjugar y al menos en las dos primeras reglas de la aritmética.

La enseñanza de la lengua latina y asignaturas accesorias se dará en dos cursos, que empezarán en 1.º de Setiembre y terminarán en 1.º de Julio.

Las horas de clase serán de ocho y media á once por la mañana, y de dos á cuatro y media por la tarde.

Para ser admitido al primer curso de Latín, se requiere haber probado en examen estar suficientemente instruido en doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática castellana, incluso el análisis, y las cuatro reglas simples de la aritmética.

Equipo.—El ajuar del aposento consiste en una cama, que no debe exceder de 35 centímetros de ancho por 190 de largo, con jergón ó colchon, ó las dos cosas, almohada, vaso de noche, silla, alfombra, peine, tijeras, cepillo, tintero, cubierto, vaso de mesa y un Crucifijo, rosario y pila de agua bendita.

Las sábanas, fundas de almohada, mantas, tohallas, servilletas, y prendas de vestir en número suficiente para el abrigo, reparación y limpieza.

No es permitido á los pensionistas guardar en su poder dinero, ni género alguno de comida.

Alimentos.—A los pensionistas se dará café con leche, chocolate ó sopa por la mañana, sopa y cocido á medio día, y un plato fuerte para cenar.

A los medio-pensionistas la comida de medio día, como á los anteriores.

Pensión.—Siendo la enseñanza gratuita para todos, solo en concepto de alimentos satisfarán 16 pesetas mensuales los pensionistas, y nueve los medio-pensionistas. Como honorarios de médico y gastos de medicinas ordinarias, abonarán además los pensionistas 8 pesetas al año.

La pensión deberá satisfacerse en los 15 primeros días de cada mes.

El Mirlo censor.

O los sublimes primores mostrad de vuestro talento, ó punto en boca, censores...
¡Obras, obras son amores, todo lo demás, es cuento.

VILLERGAS.

Cuentan que en cierta ocasión

Júpiter quiso escuchar un concierto, por pasar un rato de distracción; y no teniendo que hacer, así que lo hubo pensado, mandó á las aves recado de que le fueran á ver.

Fueron llegando ligeros los pájaros más cantores, calandrias y ruiseñores, y canarios y gilgueros.

Se formaron grandes coros de vencejos y pardales, verdaderos, pavos reales, y hasta cotorras y loros.

Júpiter dá la señal para empezar la función. Cantó un joven verdorón y fue aplaudido al final; pero un mirlo, que posado

das simétricamente á siete pies de distancia entre sí; el número y tamaño de los racimos hoy mostrados; la tersidad y brillo de la corteza de las plantas, la igualdad que en ellas se advierte, que no solamente no varía el color de unas á otras, sino que apenas se nota diferencia en el fruto, hasta el extremo de parecer se han colocado simétricamente y con idéntica proporción; la robustez de los árboles, muchos cargados de fruta; la inteligencia con que los taludes y cunetas de los paseos se aprovechan para la producción de plantas forrajeras, la alfalfa especialmente, destinadas al alimento del ganado; la conveniente distribución y emplazamiento de los diferentes edificios que constituyen ó están enclavados en la finca; el delicioso panorama que ésta presenta bajo los distintos puntos que ofrecen á la vista las cuatro colinas que la forman; sin que se note distinción entre los terrenos de los alcornoques y de los valles, merced á los muros de mampostería que sirven, no solamente para el sostenimiento del terreno, sino para la contención de los abonos; todo, por fin, lo que se nota á la primera vista y sin necesidad de estudiar los pormenores, todo encanta y sorprende al mismo tiempo, y todo hace prever la gran transformación y el considerable aumento de que es susceptible la producción de Castilla.

En otro día, acaso después de que nuevamente y con más detención examinemos á *Negredo*, daremos una descripción minuciosa de esa finca; explicaremos los sistemas que el Sr. Cámara pone en práctica; describiremos sus edificios y procuraremos dar cabal idea de sus condiciones, situación, recursos y productos. Hoy no queremos más que transcribir al papel la satisfacción que hemos sentido al verla y rogar á los propietarios y productores del país que la visiten y estudien, porque sobre tener la misma satisfacción que á nosotros nos ha complacido, podrán aprovecharse de las observaciones del Sr. Cámara, que además de ser en extremo hospitalario y por demás complaciente, se dedica al cuidado de su finca más por patriotismo que por egoísta provecho y tiene gusto en comunicar sus experiencias, hacer conocer sus procedimientos, conversar sobre agricultura, ensayar máquinas, discutir ensayos y

en una ramita estaba, cuando acabó el que contaba exclamó:—¡muy mal cantado!— Eso causó indignación entre la pajarería, pues ninguno le pedía que emitiera su opinión. Después que cantó un pardal el mirlo con ligereza, meneaba la cabeza como diciendo: ¡muy mal! Luego un canario cantó, y un ruiseñor fué después, y un gilguero, de los tres ninguno al mirlo gustó. Siguió el concierto, entre tanto el mirlo siempre diciendo: ¡Lo que me estoy aburriendo! ¡Aquí no entienden de canto!

¡Cuanto sabe, habrá que oírlo! y todos alborotaban y entusiasmados gritaban: —¡El mirlo!—

—¡Que cante el mirlo!—

—¡Pronto, todos á callar! dijo Júpiter.—A ver mirlo, si quieres hacer el obsequio de cantar, pues tú que criticas tanto, serás sin duda un tenor de los de marca mayor. Canta y oigamos tu canto.—

Fué el mirlo á la presidencia, y comenzó á dar silbidos, y á destrozarse los oídos del dios y la concurrencia. —¡Fuera!

—¡Farsante!

—¡Muy mal!

—¡Y era este nuestro censor? —¡Que se calle por favor ó que se vaya al corral! y Júpiter indignado de este modo le increpaba: Y ¿eras tú el que criticaba á todo el que aquí ha cantado? Quien trina como tú trinas, no puede dar opiniones. ¡Que le corten los alones y al corral, con las gallinas!

Hay crítico singular que le pasa como al mirlo; mucho, mucho critica, y cuando él sale á cantar ¡nadie puede resistirlo!

EMILIO DEL VAL.

A «El Fomento»

INFORME DE VARIOS ACCIONISTAS.

Perfectamente enterados, podemos contestar á las dos preguntas, á cual más oficiosas, formuladas en *El Fomento* del miércoles 10 del actual por varios señores accionistas de la *Compañía de Aguas*, según se lee al principio del suelto en cuestión.

Parece ser que en junta general de accionistas para la elección de cargos de dicha Sociedad, fué por unanimidad nombrado tesorero D. Manuel Rico y Gil. Claro está que para conservar en su poder y á disposición del ordenador de pagos todos los fondos de la Compañía, sería el Sr. Rico nombrado tesorero.

Pero, sin embargo, como á medida que el tiempo trascurría, los accionistas le entregaban los dividendos pasivos y los suscritores á obligaciones la cuarta parte del importe de estas, por cuyos motivos llegaría á reunir una suma respetable sin aplicación inmediata, el citado señor creyó prudente, para evitarse las responsabilidades que puede ocasionar la custodia de una cantidad considerable de fondos agenos, proponer al Consejo de administración en Marzo próximo pasado, le autorizara para depositar la mayor parte de la existencia en otro sitio que ofreciera más seguridades que la caja de un particular. Así lo acordó la Comisión Directiva, designando para depositaria la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Por cierto que no todos los accionistas, según nos aseguran, están conformes con esta resolución.

tratar, por fin, con productores. Cualquiera y todos los que allí concurren podrán ver no solo la heredad sino sus dependencias; las casas de labor; las destinadas á vivienda, ya del dueño, ya de sus dependientes y obreros, las cuadras de mulas; los establos de buyes; el lagar; las bodegas, la una profunda, y superficial la otra; el colmenar; el horno; el palomar; las paneras; los almacenes de botellas; la era de trillar; los arados y demás aperos, lo mismo antiguos que modernos; la panadería; la fabrica de cal; los gallineros y todo, por fin, cuanto en grande y en pequeño desarrolla la actividad del labrador y contribuye al rendimiento de las tierras.

Verá también, y esto lo consignamos con nacional orgullo, cómo los esfuerzos del trabajo tienen honrosa y lucrativa recompensa, pues la quinta de *Negredo* ha logrado premios y medallas que el Sr. Cámara tuvo la bondad de enseñarnos, en las exposiciones de Amberes, de Burdeos, de París, de Londres, de Génova, de Barcelona, de Versalles, de Reims, de Filadelfia, de Viena y otras muchas, la mayor parte de oro, que no solamente constituyen una numerosa aureola de honor sino una verdadera riqueza material, pues el Sr. Cámara en cuantos certámenes ha concurrido ha honrado el nombre español con sus vinos, cuya bondad puede conocerse con solo indicar que entre los diplomados y premios obtenidos, se cuenta la corona de Burdeos, que con especial, rara, y acaso inesperada imparcialidad, distinguió de este modo y sobrepuso á su propia y celebrada bodega, la humilde bodega de *Negredo*, hasta hace poco desconocida en la misma provincia de Palencia en que radica, ya que no de los mismos vecinos de Quintana la Puente, en cuyo término municipal se halla enclavada.

¡Cuántos desvelos, cuán sucesivas vigilias y cuanto trabajo no representan los numerosos premios que el Sr. Cámara nos enseñó! Cuando esto consideramos y vemos que tantos esfuerzos, lejos de ser reconocidos por los gobiernos de España, no se acordarán estos de la quinta de *Negredo* más que para registrarla en los repartimientos, en vez de hacerla objeto de honrosa distinción y que las diputaciones provinciales, compuestas generalmente

fundándose en que en ninguna junta general se ha tratado de nombrar depositario á nadie, pues en el caso de haberse puesto á discusión ese punto, los accionistas que nos informan hubieran desde luego propuesto que no tuviera los fondos el Banco de España mientras existieran sociedades de responsabilidad indudable como la Caja de Ahorros ó Monte de piedad, el Credit Lyonnais, Banco general de Madrid, etc. etc. que abonan el 2, 3 y hasta 4 por 100 anual, con cuyos réditos podrían ser en parte, sino en todo, enjugados, los que la Compañía de aguas satisfice á los suscritores á obligaciones, pues todos sabemos que el Banco de España niágun interés dá.

Respecto á la *cuenta de valores*, conste que estos proceden de fianzas del contratista de obras etc. y conste, también en que el Sr. Rico, lo mismo que podría retenerlos en su poder, los tiene depositados en la Sucursal Banco de España, según resguardos de intransmisibles números 212 y 213 que hemos visto y que conoce el Consejo.

Por último, sabemos (como ocurre á algunos, sino á todos los consejeros) que el Sr. Rico quiso dimitir hace tiempo del mencionado cargo y que últimamente, el día 6 del actual, renunció oficialmente; determinación que no aprobó el Consejo y por ello insistió en la dimisión el día 9 del próximo pasado, en cuya Junta se acordó no admitirla tampoco, como pudimos comprobar en un oficio de la dirección, muy laudatorio por cierto, pero que no debió satisfacer al Sr. Rico por cuanto á causa de la responsabilidad y molestias que le ha ocasionado el cargo honorario y gratuito de Tesorero de la Compañía de Aguas, se encuentra irrevocablemente decidido á abandonarle.

Quedan complacidos los «accionistas» que se comunican con «El Fomento» y quienes, ignorando por lo visto, los derechos de la Escritura Social les concede, en vez de enviar directamente al Consejo de Administración sus reclamaciones, se valen en primer lugar de la prensa periódica convirtiéndola en espejo de pasiones que bien poco la enaltece, á juicio nuestro.

VARIOS ACCIONISTAS.

Ecos del país.

Lerma 11 de Setiembre de 1890.

Sr Director de EL PAPA-MOSCAS. Mi estimado amigo; al darle cuenta á la ligera de las fiestas de esta villa en los días 8, 9 y 10 del corriente, debía haber mandado esta carta escrita con *orta negra* por haber producido las corridas de novillos, vacas y toros la muerte de Jordiano Campo, casado, de unos 47 años de edad, natural de Villahoz y vecino de Iglesia Rubia, consecutiva á una cogida en la tarde del día 8, de la que falleció en el hospital ayer 10 á las doce del día, y hoy ha sido enterrado.

Desgracias como estas podrían evitarse no concediendo licencias para estas funciones, no siendo emboladas las reses para los aficionados, pero en España debemos tener muy presentes aquellos versos que dicen:

Que haya un cadáver más

¡Que importa al mundo?

Al que le toque llorar, que lllore; consternación instantánea en la plaza al presenciar estas desgracias, carcajadas tendidas después, que producen ronqueras á los espectadores por las gracias ó barbaridades que hacen los lidiadores de afición, siquiera sean onanos y *torobados* como uno que se presentó en la tarde de ayer vestido de señorita y con hongo que yo creía podría ser algún desertor de los niños malagueños; y faltó poco para ir á acompañar á Jordiano al cementerio.

Los fuegos lucieron poco por el mucho viento que hizo, y no siendo el toro de fuego los demás...

Los lidiadores que han venido con el Escabecheo muy trabajadores y en sus toros de muerte, el Alejandro dió gusto al público desachandado de dos estocadas; en banderillas el *Vistir*, de Valladolid, muy bien, así como su compañero, y los hijos de esta villa Mondo, Bici y Chichón; pero su la muerte del toro, *Vistir* no pudo hacer lo que sabe porque el toro tomó querencia á las puertas del chiquero y ni á palos se le podía hacer salir, verdad es que más que toro era un buey y debió no admitirse en lidia, porque no demostró bravura ni en el momento de capear ni en banderillas, debiendo ser reemplazado por otro de condiciones.

El tiempo excelente para la función, fatal para el viñedo por la prolongada sequía; concurrencia como nunca y tranquilidad cual la de los ángeles del cielo.

El mercado muy concurrido y los precios sin variación. El alcalde D. Martín Revilla, ha sido incapacitado por resolución del Ministro de la Gobernación por el recurso de alzada que tenemos interpuesto varios concejales contra lo acordado por la Diputación, habiendo sido confirmada el acuerdo de este ayuntamiento y revocado el de la Excelentísima.

¡Quién será el alcalde?

No te empeñes en saber cosas nuevas que el tiempo las hará viejas y las sabremos todos.

Hasta otra se despide su afmo. amigo Q. B. S. M

EULOGIO RUIZ CASAVIELLA.

de labradores, tampoco suelen tomar acuerdos que contribuyan á desarrollar y fomentar la vida del campo por medio del estímulo y de la imitación; no podemos menos de condolerlos de lo poco que adelantamos y de lo mucho que podríamos adelantar si las energías que malgasta nuestra perturbadora política se dedicaran al estudio, conocimiento y desarrollo de una administración seria, formal, previsora y patriótica.

Pero el Sr. Cámara vive en España y tiene que contentarse con su propia satisfacción, con el aplauso de las personas y con que sea suya tan afamada finca, y con la gloria, no pequeña por cierto, de haberla hecho conocida en Europa y en América, puesto que *Negredo* no solo ha sido premiada en todos los certámenes, sino que sus vinos traspasan las fronteras y son estimados á la par que los de las bodegas más acreditadas de Burdeos.

Por eso no es de extrañar que muchos de los viajeros que marchan por la línea del Norte, al parar los trenes en Quintana la Puente, pregunten si se ve desde allí la finca del Sr. Cámara ó si se les puede proporcionar alguna botella de los afamados vinos. Nosotros que lo hemos observado en el domingo último y que oímos que esto sucede con frecuencia, se lo decimos á nuestro amigo para que ponga un puesto de venta en la estación, con lo cual puede propagar en mucho el conocimiento de sus productos.

No terminaremos estas líneas sin consignar, porque esto es muy interesante para el país, que los triunfos del Sr. Cámara han sido alcanzados en un terreno de secano, sin poder utilizar el riego; pues *Negredo* á corta distancia de dos ríos, el Arlanzón y Arlanzón, no tiene por hoy el beneficio de las aguas, cuyo alumbramiento tiene en estudio su inteligente propietario.

Cuando éste las utilice, *Negredo* será verdaderamente un vergel superior en producciones; por hoy es una demostración de lo mucho que puede producir la tierra aun en medio del clima seco de Castilla, cuando se la cultiva con inteligencia y por propietarios que en vez de rehусar aman la vida del campo.—SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO.

Una expedición á Negredo.

El domingo último tuvimos el gusto de hacer una visita á nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. D. Marcial de la Cámara, que, como saben nuestros lectores, hace años que está dedicado, sin abandonar por ello sus habituales tareas literarias, al cuidado y explotación de la hoy importante finca *Negredo*. Nosotros teníamos hace tiempo verdaderos deseos de conocer ésta, porque las descripciones que de ella han hecho los periódicos nacionales y extranjeros; los sabrosos frutos y ricos vinos que de la misma conocíamos y lo que en más de una ocasión habíamos tenido el gusto de oír al Sr. Cámara, nos hacían concebir que *Negredo* era una especie de campo de experimentación que Castilla podía tomar como modelo y con el cual debía convencerse de lo mucho que puede aumentar su riqueza y su producción, dedicándose al cultivo del campo con inteligencia, constancia y con la aplicación de los aparatos y de los adelantos modernos.

Pero nuestras habituales ocupaciones no nos han permitido satisfacer antes semejante deseo, y ciertamente que al hacerlo no hemos tenido que rectificar nuestros anteriores juicios.

El Sr. Cámara, que cultiva la vid y los cereales ha conseguido, especialmente en aquel ramo de la riqueza, lo que es superior á toda ponderación, y *Negredo*, que hace 28 años era monte encinal que apenas producía para los gastos de conservación y que, por consiguiente, ningún resultado ofrecía al pueblo á cuyos Propios correspondía, es hoy un emporio, digámoslo así, de riqueza.

El Sr. Cámara, que roturó toda la superficie del antiguo monte y que por abandono de los colonos en 1868 tuvo que ponerse al frente de la explotación de la finca, ha ido haciendo sucesivas plantaciones de vid y árboles frutales, teniendo hoy plantada como la tercera parte de la heredad y dedicando el resto al cultivo de cereales, que disminuirá según vaya ampliando aquél.

La frondosidad y robustez de las cepas, coloca-

Campanadas.

Desgraciadamente los incendios en esta porvincia están de turno.

Es, decir que en el capítulo de calamidades públicas, los incendios acusan las mayores desgracias. En lo que va de semana, tenemos noticias de seis, iniciados en Oña, Tamayo, Cereceda y Almiñé. Cuando estos accidentes ocurren por casualidad, parece que la pérdida es menos sentida; pero no sucede así cuando los ocasiona la mano criminal.

Tenemos fundados motivos para creer que, los incendios de algunos de estos montes, han sido intencionados y nos mueve á creerlo así el hecho de que en algunos se ha iniciado el fuego por varios puntos distintos.

Por esta razón, sería de aplaudir, el que el Sr. Gobernador, el ingeniero de Montes ó el Jefe de la Guardia civil, abriesen amplia información en averiguación de estos hechos y recomendasen constante vigilancia.

¡Ah! también les rogamos que si apareciese el culpable le apliquen todo el peso de la ley.

¿Se abrirá esta información?
Creemos que sí, allá veremos.

Como anda la señora moralidad por estas calles de Dios!

No hace mucho tiempo suprimió la Corporación una casa de lenocinio, por causa de moral pública.

Y esa misma inmoralidad que se trató de corregir bajo techado, la tenemos á diario y al aire libre, en todas las calles y plazas de la población.

Conocemos el bando publicado por la Alcaldía, y las famosas ordenanzas municipales, pero ni uno ni otro, cuenta disposición alguna, para el encierro de los animales, durante el tiempo de celo.

Por esta causa, tenemos espectáculos repugnantes y escandalosos, de los que suelen sacar el mejor partido las inocentes criaturas, y personas mayores toman este pretexto para decir algunas gracias muy subidas de color y capaces de avergonzar á la mismísima estatua de Carlos III.

Uno de estos espectáculos presenciámos el viernes en la plaza mayor, acompañados de extraordinaria concurrencia, y en él, observamos bastantes más detalles, que no son del caso enumerar.

Foblaciones que no blasonan de tanta moralidad como la nuestra, tienen previsto este espectáculo de moralidad sin tanto lujo de medalla, bozal y collar,

¡Conque señor Alcalde, á publicar ese bando seguidamente!

Anoche se celebraría en el Salón de Recreo una velada literaria en honor del insigne poeta D. Gaspar Nuñez de Arce, que desde hace algunos días, se encuentra entre nosotros.

La fiesta ha sido preparada, según nuestras noticias, por algunos amigos particulares de aquel egregio vate, y el Salón, con gusto, ha cedido al efecto sus locales.

Es de suponer que la velada estaría brillantísima, y sentimos no poder dar de ella detalle alguno á la hora en que escribimos, es decir, antes de verificarse, ya que no tenemos noticia del programa.

De todos modos celebramos que en Burgos se haya dado esa muestra de honor al genio, y felicitamos vivamente al Sr. Nuñez de Arce, saludándole como parte que somos de la prensa, y enviándole testimonio de nuestra admiración y simpatía.

—Le saco á usted concejal el día que haya elecciones.
—Eso me prueba, Quiñones, que me quiere usted muy mal.
—¿Mal cuando es cosa notoria que dá gloria un cargo así?
—¿Conque eso dá gloria?

—Sí.

—¡Pues renuncio á tanta gloria!

VICENTE RUBIO.

En esta semana no ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Y no vayan ustedes á creer que no hay asuntos de que tratar, pues los hay muy importantes y muchos en número; solo que, francamente, los señores concejales no han podido resistir el presenciar el simulacro que la guarnición celebró el viernes en el ancho campo de Villalvilla.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, con gusto consignamos la autorizada opinión de militares competentes, y es que, todas las maniobras fueron ejecutadas con orden, rapidez y precisión, demostrando todas las armas una buena y bien dirigida educación militar.

Nuestra enhorabuena á todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, sintiendo de veras no tener espacio para reseñar las maniobras.

Otra vez será.

Hemos tenido el gusto de ver el modelo del nuevo uniforme de la guardia municipal.

Se compone de pantalón, levita y teresiana, color azul tina, con vivos morados.

Resulta en general elegante y de buen gusto.

En breve se substará la construcción de los trajes.

¡Ya es hora de que veamos á la guardia municipal limpia y aseada!

Y para que esta limpieza y aseo duren, creemos que en el reglamento del Cuerpo, debe prevenirse las revistas de policía, siquiera sea una por semana.

De mi estimado colega *El Libro*, de Reinosa.

Según dicen los cazadores, este año hay muchas codornices, pero llevan buenas batidas.

El martes y miércoles estuvieron aquí de cacería don German Gamazo y D. Francisco Agustín Silvela, que salieron acompañados con otros de esta, cobrando 236 en los dos días.

Los de la villa todos los días traen también buen número.

Lucio y Benito... ¡el terror de la caza del conín!
Vámonos á darlas fin;
á ver si nos va mejor que en las vegas de Ontomín.

D. Eduardo Calvo y Perez ha sido nombrado corredor de número del comercio de esta plaza.

Me alegro mucho. De los fondos que haya yo de emplear en mis negocios en adelante le reservaré una buena parte.

Y ya tiene hecho su agosto,
¡Hay personas que nacen de pie!

¡Buen principio de semana!

Toros el domingo,

titeres el lunes,

el martes.... ¡silencio!

Marlín que te escurre!

¿Pero qué es lo que hubo el martes vamos á ver? Pues el martes á la madrugada hubo.... ¡qué se yo!

Un señor indignado; una señora *vilina*, un amigo *alcorito*, un fantasma en una habitación de la sirvienta, enterándose del drama; vecinos curiosos; lecheras asombradas y *mutis* por el foro y puertas laterales... Y el que quiera saber más á Silamancá....

En cuanto á los toros del domingo, buen tiempo, buen ganado, buena entrada, buen orden... y mediana cuadrilla.

Los titeres animados y esperando que hoy lo estén lo mismo.

En cuanto al martes... ni te cases ni te embarques.

Del dicho al hecho hay un trecho.

Digo un trecho, un ancho é inmensurable campo.

Y si no, aprecien ustedes esta equidistancia política que el Sr. Sagasta nos ha largado en un discurso pronunciado en Bilbao.

«Los pueblos deben regirse por las mismas leyes políticas, pero deben administrarse según su historia, sus necesidades y sus tradiciones».

Te veo, Mateo.

¡Pobres pueblos que pretenden ampararse en su historia, tradición y necesidades!

Eso es lo que debía ser, pero desgraciadamente no es.

En fin, nosotros ya estamos convencidos que eso de las autonomías administrativas entre nuestros políticos, es como mentar *cucas* donde hay niños.

Hace algunos días pasó por la estación de esta ciudad nuestro querido compañero en la prensa el distinguido escritor D. Alfonso Pérez Nieva.

Y en una correspondencia en que relata las impresiones del viaje, dice lo siguiente:

UN SALUDO Á LA OLIVA.

«¡Dios la bendiga! Es bella, elegante, airosoisima, con un donaire supremo surgen sobre los árboles mucho antes de que el tren llegue á la población y no le deja al viajero hasta bastante después de perdida de vista la ciudad: diríase que se desvela por acompañar al transeunte; es la vieja catedral de Burgos.

La intrusión de lo gótico en el coche; aquel alito en el alma fatigada por lo recto y lo plano, de las agujas finisimas de la catedral, que parecen clavarse en el horizonte terso, produce una impresión muy honda, da al traste con las siluetas rígidas; los calados y los rosetones arrojan del corazón la tristeza de las llanuras; se sienten deseos de victorear, de quitarse el sombrero, de comenzar á gritar, de abrazar á aquellos dos garbidos prismas de piedra que no se quitan de delante como si comprendieran la ternura con que se les mira.

Los alrededores de Burgos son encantadores, de una frondosidad inmensa; como si se pusieran en precipitada fuga pasan galopando los centenares de árboles de un gran paseo; orillada de troncos para congraciarse, nos sigue la carretera; allá, lejos, pero todavía perceptibles, se dibujan las dos agudas torres de la catedral dando el último adiós al pasajero.

Parece que este año se han dado del habla los escritores para echar flores á nuestra querida ciudad. ¡Y la muy coqueta puede que las tome en serio!

La promesa de Budoy.

Cumpliendo la palabra que al público burgalés tenía ofrecida, hoy domingo estrenará el nuevo globo hinchado con gas, verificando la ascensión con amarras y permaneciendo cautivo á la altura del tejado de la plaza.

Como esta ascensión es de ensayo para apreciar las condiciones del nuevo aerostato, no será posible ponerle en libertad, hasta el domingo próximo.

Mucha suerte y buenas entradas es lo que deseamos al apreciable Budoy.

También nosotros nos alegramos como *El Fomento* de que el magisterio de la provincia tenga dos órganos en la prensa de la ciudad. Todos son pocos para que lleguen adonde es necesario que lleguen las justísimas reclamaciones de aquella digna, noble é importante clase.

Pero bueno es que sepa, que recuerde mejor dicho, el citado colega local, que nosotros no podemos en esta cuestión secundar sus propósitos, como dice, por la sencilla razón de que, desde que nacimos en el periodismo, ó sea desde hace trece años, estamos dedicando una buena parte de nuestro modesto semanario á los intereses del magisterio.

Lo que hay ahora es que muchos maestros nos han pedido que aumentemos esa parte, y nosotros estamos dispuestos á satisfacer tal petición, no para secundar á *El Fomento* que llega muchísimo después que nosotros á cultivar esa planta, sino porque así lo creemos conveniente, y con la independencia con que hacemos todas nuestras campañas en la prensa; independencia á que hemos atribuido siempre el que la *vida del periódico sea como es holgada, gracias á Dios*. ... y al público, que se empeña en favorecerlos.

Buen acuerdo.

El ayuntamiento de Aranda, respondiendo á la invitación hecha por la comisión provincial, para que los pueblos interesados en el recorrido del ferrocarril de Segovia á Burgos, contribuyan con alguna cantidad; ha votado un crédito de 60.000 pesetas para ayudar á la construcción del citado ferro carril.

Esperamos que los demás ayuntamientos interesados, contribuirán en la medida de sus recursos, para que este nuevo elemento de riqueza, sea un hecho en plazo breve, y puedan mejorar sus medios de exportación é importación, que en la actualidad bien lo necesitan.

Un aplauso muy sincero al ayuntamiento de Aranda por su buen acuerdo que, vivamente, deseamos ver imitado por los demás pueblos interesados en esta vía férrea.

A las nueve de esta noche tendrá lugar en el teatro, un concierto de guitarra y piano, que dará la señora Salazar de Manjón, primer premio del Conservatorio, y el notable guitarrista Sr. Gimenez Manjón.

SECCION DEL MAGISTERIO

Sr. D. JACINTO ONTAÑÓN.

Director de EL PAPA-MOSCAS.—Burgos.

Lerma 11 de Septiembre de 1890

Muy señor mio. Por su último número veo sus ofrecimientos en pró de nuestra clase.

Yo, como uno de sus individuos me apresuro á felicitarle en mi nombre, y en el de los maestros de este parti-

do, que sabrán agradecer su defensa; ya que el periódico único provincial de esta provincia solo es órgano de Rodríguez y comparsa.

Usted habrá ya sabido lo ocurrido en la tarde del primer día de conferencia, en la que fui uno de los principales protagonistas, por no decir el primero, defendiendo la libertad de la clase en contra de las aspiraciones del librero, que quiere erigirse en nuestro dictador. Tal fue la fuerza de nuestra razón que, aunque solo los maestros del partido de Lerma nos impusimos, desde el día siguiente fuimos dueños del Campo.

Allí se lamentaban los aflateros de Rodríguez, de lo perjudicial que era para... ellos escribir en los periódicos profanos; yo les contesté que la hoz no debe tenerla el hombre honrado y que era y soy partidario de que nuestras cuestiones aparezcan en cualquier periódico, sea ó no profano, palabra de ellos, teniendo la ventaja estos de hacerlo saber á personas *profanas* que pueden proteger á la clase, como Calleja, más, mucho más, que algunos de nuestros compañeros encumbrados.

Un dato elocuente de la inutilidad de *La Imparcialidad*. En el mes de Mayo se quejó el maestro de Cerebros á las autoridades superiores de que, el Ayuntamiento había hecho un reparto entre los padres de familia para pagar las 103'75 pesetas de retribución consignadas en el presupuesto municipal, reparto ilegal, y que ha servido para que la escuela quede desierta. Al maestro le han embargado la manta de la cama para pago de la contribución, que le correspondía (¿) pagar ¡por la instrucción de sus hijos!

Y sin embargo, *La Imparcialidad* en silencio. ¿Para qué vale entonces? ¿Para qué la asociación que ellos querían?

Vale exclusivamente... para favorecer al librero y á intereses de sus panaguados.

Dispenseme mi molestia; ruegole que llame la atención sobre lo del de Cerebros, y cuente V. que se lo agradecerán muchos compañeros.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.—Eduardo de Espinosa.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En virtud de concurso de ascenso, han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: D. Atanasio Nebreda Gomez, de la escuela pública de Arada de Haza, D. Hilgo Juez Garcia, de la de San Millán de Lara, y Doña Carmen Calvo de la de Quintana del Pidio.

Se ha remitido á informe de la Junta local del Valle de Zamanzas la solicitud de Doña Andrea Iturbe y Toña, en que pide licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la escuela normal de Alava.

Por R. O. del 16 de Julio último, se ha suprimido la escuela elemental completa de niñas de Carazo, á consecuencia de haber disminuido el curso oficial de población vigente.

Se ha remitido á la Dirección General de Instrucción pública el expediente de jubilación por edad, instruido á instancia del maestro de La Revilla D. Antonio Gonzalez Cilla.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el título administrativo del maestro electo de la escuela pública de Villadiego D. Juan Molinero.

En las próximas oposiciones que tendrán lugar en la capital del distrito universitario, serán objeto de esta clase de ejercicios, por corresponder á este turno su provisión, las escuelas elementales completas de niñas de Villarcayo, Castrogeriz, Pampliega y la de párvulos de Gumiel de Izan, que hasta la fecha son las vacantes de esta categoría en la provincia.

Con fecha 5 del corriente mes ha sido devuelta por el Rectorado la propuesta formulada por la Junta provincial para la provisión en propiedad de las escuelas públicas elementales incompletas de asistencia mixta, anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* del día 17 de Julio último; y á fin de que se reforme en los términos que terminantemente prescribe el art. 65 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Villamediana D. Fernando Gil Cordobán.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dirigido una circular á las Juntas provinciales, recomendando las que no se admitan los expedientes de jubilación instruidos por los maestros de primera enseñanza, cuya solicitud y demás documentos no se hallan extendidos en el papel del sello que prescribe la vigente ley del timbre.

Se han remitido por conducto de los alcaldes respectivos á los maestros interesados los noventa y ocho títulos administrativos ultimamente expedidos por el Rectorado en favor de los que regentan escuelas, cuyos sueldos han aumentado en virtud del censo de población vigente.

La Junta de Instrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos:

Guardar y cumplir las Reales órdenes fecha 26 de Julio último en virtud de las cuales se suprimen las escuelas de niñas de los pueblos de Rabanera del Pinar, Moncalvillo y Carazo por haber disminuido el censo oficial de población. — Transmitir con las formalidades legales los expedientes instruidos á instancia de las maestras de Avellanosa del Páramo y Gallejones, pidiendo licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la escuela normal de Alava. — Concediendo 15 días de licencia para evacuar asuntos urgentes de familia á los maestros de Ocoen de Villafranca y Vadocondes Sres. D. Pedro Saiz y D. Ignacio Alouso. Manifestar por oficio al alcalde de Torresandino para que sin nuevos recordatorios se hagan con urgencia las obras de reparación en el edificio-escuela y casas-habitaciones de los maestros que son de necesidad. — Dirigirse al señor gobernador civil de la provincia para que á los maestros de Porquera del Bultron, Presenro y Villanueva de Gumiel se les satisfagan las cantidades que por á quileres, y retribuciones escolares al último, se les están adeudando. Que se guarde y cumpla lo preceptado en la orden circular de la Dirección general de Instrucción pública fecha 31 de Julio último, y no se admita ni curse ningún expediente de jubilación de maestro cuyos documentos no se hallen extendidos en el papel del sello que exige la vigente ley del timbre.

Cumplimentar y remitir á los interesados los nuevos títulos administrativos expedidos á favor de los maestros, cuyas escuelas han aumentado de dotación con arreglo al Censo oficial de población vigente. — Enterada con agrado del expediente de visita ordinaria girada por el Sr. Inspector de primera enseñanza á las escuelas públicas del partido de Roa, así como de la Memoria y estados resúmenes que á la misma se acompañan, aprobárouse todas sus partes. Que se eleve propuesta á favor de los maestros de San Martín de Rubiales y Anguin D. Segundo Garcia y D. Alejandro Nuñez para que se los considere comprendidos en el caso 1.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877. Conceder un diploma de honor para recompensar el extraordinario celo desplegado y notable estado de las escuelas de Olmedillo de Roa, Fuenteen y Nava de Roa á los maestros propietarios D. Salvador Sanz, D. Valentin Ibañez y D. Angel Sedano. — Dirigir una comunicación laudatoria que sirva de mérito en su carrera á los maestros de Bohadía de Roa y Ferramolino D. Manuel Arrieta y D. Juan Francisco Ipparrano y á las maestras de Fuenteen y San Martín de Rubiales Doña Carolina Revilla y Doña Margarita Mateos. — Y por último que se cumplan cuantas observaciones hubiere hecho el Sr. Inspector. — Se participó habian quedado vacantes las escuelas públicas de Mediñilla, Las Quintanillas, Castromarca, Cornudilla y Cadiñanos, por renuncia de los profesores que las servían.

Prévia propuesta del Sr. Inspector, han sido nombrados D. Eugenio Garcia para regentar interinamente la escuela pública de Cornudilla, D. Casimiro Collantes la de Castromarca D. Atlano Pastor la de Cadiñanos, D. Emilio del Cura la de Quintanilla, D. Mariano Puentes la de Montejó de Bricia, D. Eustasio Morquillas la de Casanova, Don German Herranz para la de Santa Olalla de Bureba, D. Tomás Autón de la de Rauerá, D. José Ungo de la de Oranica y San Pelayo, y Doña Adelaida Barrio Pulgar de la de Villalquirán de la Puebla, D. Eustasio M. Carrasco para la de Villamediana y D. Victor Sagredo para la de Revillagodos; y finalmente se acordó reformar la propuesta para la provisión de las escuelas elementales incompletas de asistencia mixta anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* del día 17 de Julio último, en los términos que ordena el rectorado en su resolución fecha 5 del corriente mes.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco 35, cebada 24 25, avena 12, yerros 23, garbanzos 120, alubias 80, lentejas 40, muelas 48, harina 13 1/2, 12 1/2 y 11, salvado 20, 16 y 10.

Villarcayo.—Trigo blanco 36, rojo 34, álaga 36, cebada 28, centeno 25, avena 15, yerros 28, garbanzos 146, alubias 50, lentejas 52, habas 30, muelas 50, harina 14, 12 y 11, salvado 9, 8 y 7, patatas 4, aceite 55, vino blanco 30, tinto 30, vinagre 28. Cansando está ya la pertinacia seguir en la vida y pastos; mercados concurrenciosos, trigos sin salida; los demás cereales muy solicitados.

Según una estadística que tenemos á la vista, en el pueblo de Krantz, Haurgría, el 80 por 100 de las detenciones anuales, son producidas por hidropesía y apoplejía; y el 20 por 100, por enfermedades propias de la mujer. Experimentos recientes han demostrado, que la mortalidad á causa de dichas enfermedades, queda reducida á menos de la mitad, cada vez que durante la primavera, los habitantes de Krantz, han tenido la precaución de tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

El núm. 135 de la *última Moda* contiene un magnífico panorama de trajes de última novedad para playa y paseo y varios modelos de preciosos labores. El regalo que acompaña á este número es un figurín acuarela que representa dos elegantes trajes de vestir. El texto es como siempre interesante y ameno. La administración: calle de Claudio Coello -13 Madrid, remite gratis números demuestra suscripción: trimestre 3 pesetas.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y erio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. JUAN VIVAS PÉREZ

Muy señor mio: Me creo obligado á participarle para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y calambres y sin esperanzas de vida, le fué propiada su preparación de *Salicilatos de bismuto y erio* y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente á sus *Salicilatos* le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi señora se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del picaró laudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquéteme V. dosis bastante para sí me ocurre algún lance fuera de la Capital poder salvarnos; pues pienso pasado unos días llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi cortijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado medico alguno, sólo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su afmo. s. s. q. b. s. m. EUSEBIO MARTINEZ DE UNZAGA, Habilitado de Hacienda y de los Juzgados de Instrucción de la provincia. Almería 10 de Septiembre 1888.

Estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriban, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlcera supurantes etc. etc., han comprobado sus efectos únicos y reconstituyentes en todo grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

AGENCIA ALMODOBAR
Embajadores, 10.
MADRID.

que se encarga de la gestión de todos los negocios jurídicos administrativos y comerciales que se le encomien en.

El gran balneario de Nanciaros de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente las afecciones del hígado, estómago y genitourinarias.

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez. Espolón 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre fils y Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautinos, guitarras, bandurrias; cajas de música, arpegios, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y componen los pianos y armoniums con garantía.

Aguas sulfurosas ferro-manganíferas DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA) con estación férrea en la línea del Norte.

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla abierto desde el 1.º de Junio á fin de Septiembre, siendo útiles sus aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel y membranas mucosas que determinan erupciones y catarros; en las formas variadas del escrofulismo, tales como en las oftalmías, infartos, úlceras, leucorreas, en las clorosis y yemias, en el raquitismo y depauperación congénita de la sangre ó por enfermedades crónicas, y en las alteraciones de la falta de la menstruación.

Está situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea del Norte, á una hora de San Sebastian.

Alimentación sana y abundante: 26 rs diarios en primera mesa, y en segunda 16 id., en ambos casos incluso habitación.

Estación del ferrocarril á pocos pasos del balneario, con camino de fácil acceso. Los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella por los trenes mixto y correa tanto ascendentes como descendentes, y únicamente que ellos que vengan por los trenes express deberán tomar billete á la estación de Beasain, avisando anticipadamente legada á la administración del balneario para que pasen á recogerles el carruaje del establecimiento.

Se vende una silería color clavel de seda, con su colgadura para sala. En la imprenta de este periódico informarán.

CASA EN VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta Ciudad y su calle de Fernan-Gonzalez, señalada con el núm 51, cuyo remate tendrá lugar el día 17 del corriente mes de Septiembre, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, núm 55, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que deseen interesarse en su compra.

BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo, 12.

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



Pildoras Catárticas
DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Pildoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por más de cuarenta años han sostenido estas Pildoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Pildoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilatorios, curando así la indigestión y resecación, impidiendo a la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólico, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidropícas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las Pildoras del Dr. AYER; estas son también de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo a la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Único depósito en Burgos, José Quesada é hijos, Cid 26 y 28.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

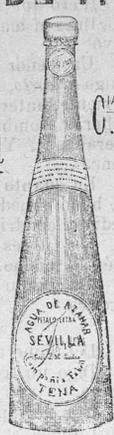
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AGUA DE AZAHAR
DE LA **Marca La Giralda**
C.ª Fabril **TENA**
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS
Primera calidad 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

En Burgos, al por mayor, D. Fabian Barrioc, n.º 1.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófula Hereditaria, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran **Medicina Regeneradora**, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un **Remedio Seguro** para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretenda proporcionar iguales efectos; y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. CONSULTA DE DOCE A DOS
— Los forasteros por carta. —

La curación de la tisis.
Las famosas y afamadas Pildoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia, y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis; Calman la tos, Modifican la expectoración, Cortan los sudores, Alejan la calentura, Alzan las fuerzas, Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las Pildoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia.
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Globulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago
El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores, Neutraliza las acideces y gases, Corrige la pereza de la digestión, Entona, alegre y vivifica, Regulariza los cursos, Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas
El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarros, Herpes, Sífilis, Flujo uretrales y de la matriz, Flujo nasales, bronquiales de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.

El Antisepsis es e depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas. RESULTADO A LAS 24 HORAS: 2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.
El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup, Cura las anginas diftericas, Combaten la sofocación y la asfixia, Cortan la tos ronca y sibilante, Corrige la calentura, Devuelve la voz, Alza las fuerzas.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica. Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El fracso da idea de su composición.—Pedirán en las boticas.—Dad esta noticia á las madres. El Antidiférico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Acomodamiento, en las Celenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Quando se trata de despertar el apétito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y mejorar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de A. AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método)... 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, F.º 102, rue Richelieu, Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR y de todas las Farmacias.

AGUAS SULFURADO-SULFIDRICAS NITROGENADAS DE ARECHAULETA (Baños viejos) (GUIPUZCOA)
Premiada con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones.

Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Doctor Garagarza, son las más sulfidricas de la región N. de España. Gozan de antiguo crédito y celebridad por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, en el linfatismo y escrófulas, aun en sus más avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, metritis crónica, infartos uterinos y desarreglos menstruales. En el tratamiento de la sífilis, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos.

Importantes mejoras recientemente introducidas:— Completa y acabada instalación balnearia.—Fonda, con esmerado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos: 1.ª clase, 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas.— Habitaciones á precios módicos, según el piso y el número de camas.

Servicio particular á familias á precios convencionales. Niños menores de diez años mitad de precio.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

El establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salón de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se pueda desear en esta clase de balnearios.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—A las Estaciones de Vitoria y Zamárraga en la línea del Norte; y en éstas se toma respectivamente el ferrocarril vasco navarro, en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zamárraga; en su sección á Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando una hora cuando más en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.

MEDICO DIRECTOR.—DR. D. EDUARDO MENDEZ IBÁÑEZ.
Para más detalles, dirigirse al Administrador.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el no nro CHRISTOFLE en todas letras.

MARKA DEPOSITADA.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no tiñean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.
Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte, Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en la Droguería de D. José Mira, depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

VAPORES CORREOS.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación.—Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buena trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelanto de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES:
Señores Gonzalez y Compañía.
Calle de la Villa, n.º 2, Madrid.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para purgar con toda suavidad las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espectáculos: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** de los **RR. PP. BENEDICTINOS**
de la ABBADIA de SOULAG (Gironde)
Prior DOM MAGUELOMNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880.—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMENDAS
INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUR

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries, fortalece las encías riñendo de 4 los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir: 2.50, 5. 10; Polvo: 1.75, 2.50, 3.50; Pasta: 1.75, 2.50
Elizir el 12 de 115, 145, 140, 140, 140

Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

